

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

HACE
100 AÑOS

En Valparaiso (Chile) se registra una inundación motivada por las fuertes lluvias. La zona suburbana resultó las más afectada por la inundación, destruyéndose la mayor parte de ella.

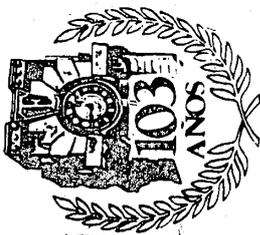
Edición No. 37524

Edición No. 37524

Guayaquil, jueves 26 de noviembre de 1987

3 secciones 30 páginas

Precio S/. 25,00



19

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.A.S.A

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA S.A. I.A.S.A se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de septiembre de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casque; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargada, economista Enfemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.87-2-1-1-05656 el 17 de NOV. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 11.505 el 18 de noviembre de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Luis Fernando Gómez Rosales, casado, ecuatoriano, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada Compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1.312'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.452'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por Compensación de Créditos S/.891'930.000,00, quedando por pagarse la cantidad de S/.420'570.000,00 en el plazo de un año.

5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Xavier Rosales Aspiazú, Delia Rosales de Gómez, Beatriz Rosales de Fuentes, Leonor Rosales de Elizalde, Isabel Rosales de Febres Cordero, Gloria Rosales Aspiazú, Adriana Rosales de Guevara, Lola Rosales de Plaza, Denise Rosales de Scalón, Benjamín Rosales Valenzuela, Alfredo Rosales Valenzuela.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos Tercero y Cuarto del Estatuto Social, los mismos que dirán: ARTICULO TERCERO: El capital es de UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL SUJCRÉS, dividido en 1'452.500 acciones, con derecho a voto, nominativas y ordinarias de S/.1.000,00 cada una. ARTICULO CUARTO: De las acciones. Las acciones son numeradas del 000001 al 1'452.500 y serán suscritas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Estas acciones serán emitidas en certificados o títulos por una o más acciones.

Guayaquil, noviembre 23 de 1987

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL